



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 31 AGO 1999

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 117/99, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se destaca en Comisión de Servicio a la Comuna de la Ciudad de Río Grande al C.P.N Jorge ESPECHE y a los agentes Norma CASTAÑINO, Alicia YBARRA, Luis GOMEZ y Eduardo GROSSO durante los días 12 al 16 de julio del corriente año;

Que corresponde aprobar el pago de cinco (5) días de viáticos, la suma de PESOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 33,00) en concepto de pasajes a favor de cada uno de ellos y el depósito de PESOS QUINCE CON 00/100 (\$ 15,00) correspondiente a diferencia de pasajes;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de cinco (5) días de viáticos por la suma de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00) a favor del C.P.N. Jorge ESPECHE y los agentes Norma CASTAÑINO, Alicia YBARRA, Luis GOMEZ y Eduardo GROSSO.

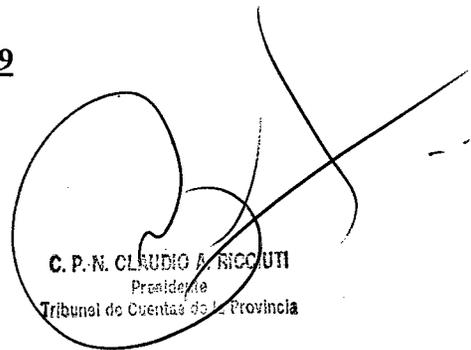
ARTICULO 2°: APROBAR el pago de PESOS TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 33,00), en concepto de pasajes, a favor de cada uno de los agentes mencionados en el Artículo precedente.

ARTICULO 3°: APROBAR el depósito efectuado en la Cuenta Corriente N° 1-710300/2 correspondiente a la diferencia de pasajes por la suma de PESOS QUINCE CON 00/100 (\$ 15,00).

ARTICULO 4°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria inc. 3, Partida Principal 37, Parcial 371 y 372.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 140 / 99

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia